

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Península.—Un mes, 1 peseta y 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

En el Hotel del Comercio y Café Suizo, se reciben ostras frescas todos los días.

Por Salamanca

II.

Continuando nuestra comenzada tarea de exponer á la vista de la opinión, el lamentable período por que atraviesa en esta Ciudad la Instrucción primaria, hacíamos caer sobre la Autoridad municipal, el Rectorado y las Juntas local y provincial de Instrucción pública, la tremenda responsabilidad en que incurren, unas faltando al cumplimiento de las leyes que rigen en la materia, y otras permitiendo tan enorme falta.

Sensible nos es, ciertamente, vernos precisados á poner en evidencia tan respetables entidades; pero no encontramos medio alguno de justificar su incuria en este asunto, cuya trascendencia está por cima de toda consideración.

Que en Salamanca hace falta crear escuelas públicas, hasta completar el número que la ley prescribe; que los locales en que se hallan instaladas las existentes, carecen de condiciones, tanto bajo el punto de vista pedagógico, como atendiendo á los preceptos de la higiene; que las escuelas y colegios particulares, á excepción de algunos, muy pocos, deben desaparecer por no reunir tampoco los necesarios requisitos, á fin de que la enseñanza obtenga los resultados apetecidos, y la salud pública no se resienta; he aquí lo que hoy nos proponemos demostrar.

Según el art. 100 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, hoy vigente, están obligados los Ayuntamientos á sostener una escuela elemental completa de niños y otra de niñas en los pueblos que cuenten de 1000 á 2000 almas y dos de cada sexo y categoría de oposición, en aquellos que tengan de 2000 á 4000 habitantes. Si el número de estos fuera mayor, se aumentará una escuela de cada sexo por cada 2000 de exceso.

Por consiguiente, ascendiendo la población actual de Salamanca á más de 22000 habitantes, le corresponde sostener once escuelas públicas de niños y otras tantas de niñas, sin contar dos de párvulos y otras dos de adultos que se ordenan en los artículos 105 y 106 de la citada Ley.

¿Y cuántas escuelas existen hoy? Pues solamente dos elementales de cada sexo, las dos regencias de las normales y la municipal de adultos: total siete. Es decir diez y nueve menos de las que marca la Ley.

Ahora bien; la Real Orden de 27 de Abril

de 1882 autoriza para que puedan computarse como Escuelas públicas, las particulares que reúnan estas condiciones: 1.º Dos años de existencia; 2.º Que sus Maestros posean el correspondiente título profesional; 3.º Que, á juicio del Inspector del ramo, nada resulte en contra de la moral y de la higiene, y que sean suficientes el material y demás medios de enseñanza; y 4.º Que sus Directores consientan sean visitadas por el Inspector para que aprecie los resultados.

Aun suponiendo por un momento (desgraciadamente no es así) que hubiera número bastante de escuelas particulares en tales condiciones, esta circunstancia no exime al Municipio de sostener por lo menos cuatro escuelas públicas de cada sexo según la propia R. O. impone; luego todavía faltaban una elemental de niños y otra de niñas.

Fijémonos, antes de proseguir, en las circunstancias de que están adornadas las escuelas públicas que hoy funcionan, y apelemos para ello al luminoso informe oficial que presentó el Sr. Inspector como resultado de la última visita girada.

Hablando de la de niños que dirige el reputado é incansable Profesor D. Fernando Rosa dice, después de elogiar las relevantes dotes de este funcionario: «El excesivo número de alumnos matriculados que asisten á esta Escuela, dificulta el que ofrezca la enseñanza toda la extensión y perfección que pudiera esperarse del celo y excelente aptitud de este ilustrado Profesor. El local carece de suficiente luz y precisa se le facilite la necesaria, abriendo ventanas ó claraboyas al efecto.»

Refiriéndose á la escuela de niñas á cargo de la ilustrada Señorita D.ª Iluminada Prieto, estampa las siguientes frases, cuya elocuencia es el mejor testimonio de nuestras afirmaciones: «El local tiene escasa luz en gran parte de su extensión y la casa que habita la Maestra, exige reparos para ponerla en mejores condiciones de seguridad, capacidad y decencia. El patio que dá entrada á esta Escuela, es indecoroso. Obstruido por infinitos muebles allí hacinados, más se parece á la entrada de una prendería que de un centro de enseñanza. El ornato, la higiene y la moral piden de consuno que se desaloje y limpie dicho patio para que las niñas no se abituden á ver espectáculo tan poco edificante.»

Al dar cuenta de la inspección hecha á la Escuela también de niñas á cuyo frente se halla D.ª Urbana Micó, lamenta igualmente la numerosa concurrencia y la falta de luz en la sala de clase. En parecidos términos habla también de las de párvulos, encargadas á D.ª Bonifacia G. Yerro y D. Ramón García respectivamente.

De lo expuesto se desprende claramente que

Salamanca carece de los centros de instrucción que está obligada á sostener, y que los que actualmente tiene, no pueden ofrecer los resultados que sería de desear por carecer de los medios materiales indispensables.

A suplir esta falta en parte, y utilizando cuanto es posible las concesiones hechas por la legislación en armonía con los recursos del Municipio, presentaremos las Escuelas particulares, que como verán nuestros lectores, no todas responden al deseo del legislador ni de las necesidades.

Y para no hacer más molesto por su extensión este trabajo, lo suspenderemos hoy, dejando su terminación para otro día.

LA SERNA.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 12 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Tal vez y sin tal vez el problema más importante hoy para la provincia de Salamanca, es la consolidación definitiva del Banco Crespo-Rascón.

Incalculables son las ventajas que dicha caja puede derramar en todo ese país, agotado y esquilimado por la usura y saqueado periódicamente por las exacciones del fisco. Doce millones que irán aumentando en proporción que los años transcurran, esparcidos por los pueblos salmantinos, socorriendo al labrador humilde, protegiendo al industrial modesto, llevando la esperanza donde reina la desesperación, ahogando el tráfico usurario, protegiendo la agricultura, fomentando la riqueza y esparciendo la felicidad por todos los ámbitos de esa comarca, cosas son que deben estimular las actividades y energías de todos los hombres de buena voluntad.

Ante la actitud de los que se dicen herederos del difunto Conde, no caben vacilaciones: de un lado los que quieren que no se cumpla la voluntad del testador, los que amontonan obstáculos para impedir que se realice la obra benéfica, los que ven con ojos impassibles á millares de labradores agonizar entre las garras de la usura.

De otro lado los que quieren que se acabe la esclavitud de los blancos, los que desean que los labradores salmantinos se vean libres de las garras que los oprimen, los que aspiran á que la justicia y el derecho triunfen sobre el egoísmo y la perfidia.

Hase propalado con notoria mala fé ó con supina torpeza que el banco de Crespo Rascón, es un semillero de males para la provincia, y no faltan personas que llaman caja de Pandora ó la benéfica institución.

Rumor falso y calumnioso. Si la caja de préstamos instituida por el difunto Conde no ha derramado ya todos los beneficios que de ella hay derecho á esperar, culpa ha sido de los que por to-

dos los medios y apelando á procedimientos más que censurables, impiden que la voluntad del testador se cumpla en todas sus partes.

Cierto que actualmente el interés que se exige á los prestatarios, alcanza á una cifra crecida, aunque no tanto como la señalada por *La Concordia*; pero no es menos cierto que el Gobierno único responsable de que los réditos resulten exorbitantes, saldrá pronto de su equivocación; transigiendo con lo solicitado por la celosa Junta de patronos, la cual, como es sabido, pidió, sin resultado hasta ahora, que se prorrogase á cinco años el plazo de los préstamos, con lo cual el interés de los mismos quedaría reducido á los límites que plugo fijar al testador.

Y digo que el Gobierno saldrá pronto de la equivocación que ha padecido por que la evidencia se impone siempre.

A conseguir este objeto se han encaminado los esfuerzos de mi ilustre y respetable amigo el general Pando, quien con un celo que le honra y con una perseverancia que no le agradecerá nunca bastante la provincia de Salamanca, trabaja activamente por que no sean defraudados en esta ocasión los sagrados derechos de las clases menesterosas.

Para ello tiene pedido al ministro de la Gobernación el expediente en virtud del cual se denego lo solicitado por la Junta de Patronos y las cuentas presentadas por la testamentaria.

Los que conocemos las cualidades que adornan al Sr. Pando y el empeño con que ha tomado la defensa de la Caja de Crespo Rascón, tenemos la certeza de que no prevalecerá el egoísmo sobre la caridad, la perfidia sobre la honradéz, el mal sobre el bien.

También sabemos que los señores que forman la junta de patronos, las autoridades y el digno gobernador de esa provincia, que tantos títulos tiene alcanzados ya por su campaña en pró de la moralidad pública, son y serán otros tantos defensores de la noble causa que motiva estas líneas.

Mas es también necesario que los interesados, y con ellos la población y la prensa local, aboguen, cada uno en la medida de sus fuerzas, en favor del banco de Crespo Rascón y de su más fácil y provechoso funcionalismo.

Dícese que los pueblos tienen los gobiernos é instituciones que merecen. Si Salamanca, y me refiero á los hijos todos de esa provincia, se cruzan de brazos y permanecen indiferentes ante los manejos de los que intentan arrebatarle el dinero sagrado que los pobres adquirieron por derecho de herencia, no se quejen si por desgracia tal caso llegare, de los horrores de la usura, no lamenten la suerte miserable de los agricultores salmantinos; ella será la primera responsable de esos horrores y de esas miserias.

Aunque esta carta se vá prolongando más de lo justo, fuerza me es contin ar abusando de la paciencia de mis lectores.

Entre los varios incidentes de importancia que fué teatro ayer el palacio de D.^a María de Molina, merece citarse lo que dijo en la sesión el Sr. Canalejas, contestando al senador Sr. Rojo Arias.

El jóven ministro de Gracia y Justicia declaró espontánea y candorosamente que al aceptar la cartera que en la actualidad estaba desempeñando había formado el propósito de no volver á ejercer jamás la profesión de abogado.

No estuvo mal lo dicho, sobre todo, si el señor Canalejas lo cumple, y de gran enseñanza puede servir á los que se echan la toga sobre los hom-

bro en cuanto se descíen el uniforme de ministro.

Que pensará de todas cosas el Sr. Martos.

Parece que le estoy viendo declamando á solas el papel de Jorik en el *Drama Nuevo*.

—Tu desdichado huérfano que abrigo

Debiste un tiempo á mi piadosa maao

Amancillas mi frente?....

Ya con acción tan noble y generosa

Logró engañar al hombre la serpiente.

La verdad es que á quien Dios no le dá hijos, le dá primos el mismísimo diablo.

También fué muy sabroso el episodio debido á la venenosa elocuencia del Sr. Marqués de Sardoal.

Agravios tenía que vengar el ex-presidente de la Diputación del presidente del Ayuntamiento; pero á fé que bien pagados quedaron sus resentimientos.

De este asunto, del cual dí ayer cuenta, hago mención por que según mis noticias está dando juego á estas horas en el Senado.

Zeda

Sección de Tribunales

Momentos antes de celebrarse hoy el juicio oral y público que estaba señalado, se sintió gravemente enfermo á consecuencia de un ataque bilioso el Presidente de la Sala Sr. Martin, recibiendo dentro del local de la Audiencia los primeros auxilios del facultativo Sr. Alonso Nieto, quien ordenó que fuera trasladado el enfermo á su domicilio.

Celebraremos que dicho señor obtenga en el más breve plazo un completo restablecimiento.

La vista se celebró formando parte del Tribunal el Magistrado suplente Sr. Concha Castañeda, más como quiera que careciera de importancia, pues se trataba del hurto de una camisa, nada decimos de ella.

Señalamiento para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de Alba de Tórmes, contra Juan Sánchez Elena y otro por hurto. Magistrado ponente, Sr. Martin.—Fiscal, Sr. Gonzalez.—Abogado, Sr. Borrego de Dios.—Procurador, Sr. Alvarez.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santas Matilde reina y Florentina.

Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Cármen.—Al oscurecer rosario, visita de altares y explicación de la doctrina.

San Juan de Sahagún.—Prosigue la novena anunciada.

Capilla del Hospicio.—Continúa la novena á San José.

San Martin.—Continúa la novena á San José.

San Boal.—Sigue la novena á San José.

Adoratrices.—Prosigue la novena á San José

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'14; pónese, 6'6.—Luna: sale, 4 de la tarde; pónese, 5'40 de la mañana.

Desde el 15 del mes actual hasta fin de Mayo vendrá se verificarán por la Delegación de Hacienda de esta provincia, los cupones al 4 por 100 interior y exterior de la Deuda perpétua, sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, y demás que para su pago se hallen domiciliados en Salamanca.

Segun nuestro colega *El Adelanto* el domingo próximo se reunirá en el Salon Oriental la sociedad de obreros de esta ciudad, para tratar de las próximas elecciones de concejales.

Mañana á las ocho de la noche, dará una conferencia política en el Círculo de la Juventud Republicana el abogado Sr. Zugarrondo.

Es un hecho que la Sociedad de Conciertos que dirige el Sr. Bréón, asistirá á las fiestas de la coronación de Zorrilla en Granada.

Reproducimos hoy la siguiente noticia, que ya apareció en nuestro número de ayer, para salvar una errata importante que se cometió:

Un sábio alemán pronostica que el fin del mundo tendrá lugar en el año 1897 á consecuencia de una gran intensidad de calor debida á la aproximación de un cometa que ya apareció en 1868, 1875 y 1880.

Esta noche á las siete celebrará sesión el Ayuntamiento con los concejales que concurren.

La Comisión Provincial de esta Diputación ha publicado una circular en el *Boletín oficial* recordando á los pueblos el deber que tienen de remitir á la misma, con la mayor urgencia, las cuentas que tengan en descubierto, pues la R. O. de 31 de Mayo de 1886 confiere á las Diputaciones ó Comisiones provinciales la facultad de examinar en primer término las cuentas de los Ayuntamientos, sea cualesquiera la importancia de las mismas, y les impone el deber de exigir su presentación empleando los procedimientos de apremio autorizados por el Tribunal de las del Reino contra los que dieren lugar á ello.

A dicho efecto, y para lograr en lo posible la uniformidad conveniente, la Comisión provincial ha dictado varias instrucciones, insertas en el periódico oficial correspondiente al domingo último, á continuación de la circular que dejamos mencionada.

En la sesión que celebró el Congreso el lunes último, el Sr. General Pando censuró la concesión de una gran cruz á un cubano que no se encontraba en condiciones de recibir esa merced, por la que se ha originado la renuncia de igual distinción de varias personas pertenecientes á la orden de Isabel la Católica.

El Sr. Jarrin, en el elocuente discurso que pronunció el domingo último en la Academia de Santo Tomás de Aquino, se lamentó de que el sepulcro que contiene las cenizas del inmortal Doyagüe, no sea proporcionado á la gloria del eminente compositor de música religiosa.

Por nuestra parte, aplaudiendo al Canónigo Magistral por su oportuno recuerdo, diremos que puesto que se han tributado los honores debidos al que por dicha nuestra y del arte vive, bueno será que todos los amantes de las bellas artes y sobre todo las Corporaciones populares, reparen la injusticia conque viene siendo tratada la memoria del autor del *Miserere*.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento hará una magnífica instalación de luz eléctrica en la Casa Consistorial, consistente en treinta lámparas de diez bujias y una de arco voltaico. Aquellas se distribuirán por las distintas dependencias, colocándose

la de arco en el punto mas conveniente, para que ilumine la escalera principal.

Un corresponsal del *Northwestern Railroader*, publica una teoria para explicar el aumento de las tormentas de lluvia y consiguientes inundaciones en el pais. Dice que solo las 30.000 locomotoras en los ferro carriles de Norte-América arrojan á la atmosfera 58.000.000.000 de yardas cúbicas de vapor cada semana, las cuales tienen que condensarse y volver á la tierra en forma de agua. Calculando—dice en ocho veces mayor el número de las demás máquinas á vapor del pais, las de las innumerables minas fábricas y vapores de rios y lagos, tenemos 470.000.000.000 de yardas cúbicas de vapor lanzadas semanalmente al aire, que tienen que caer en forma de lluvia.

Los alumnos de la asignatura de Anatomía Quirúrgica de esta Escuela de Medicina, obsequiaron anoche con una serenata, al profesor D. Rodrigo Sanchez Gomez, con motivo de celebrar hoy los dias de su santo.

Llamado por telegrama nuestro querido compañero en la prensa D. Arsenio Huebra, asistió á la velada que en Alba de Tórmes se celebró el domingo último en honor de Peral, el insigne marino que absorbe hoy la atención del mundo civilizado.

Invitado por el Alcalde de aquella villa, nuestro compañero dirigió la palabra al numerosísimo público que asistió á la velada, improvisando un breve discurso que fué recibido por los albenses con grande entusiasmo.

Al siguiente dia se organizó un banquete en honor del Sr. Huebra, asistiendo numerosas representaciones de todas las clases sociales. En ese banquete, emitió nuestro compañero su opinión acerca del *Peral* y sus consecuencias siendo calurosamente aplaudido por todos los comensales.

Sabemos que entre la villa de Alba y el Sr. Huebra se han establecido cordialísimas relaciones de amistad y simpatía por lo cual felicitamos á una y otro.

La Maestra Superior D.^a Antonia Lorenzo de Gonzalez, ha trasladado el Colegio que tenia establecido en la calle de Canteros, al principal de la casa núm. 8, duplicado, de la calle de Caleros.

La profesora de este Colegio, que en adelante se denominará de la Inmaculada, se dedica á dar lecciones particulares, en horas extraordinarias, á niñas y señoritas que se propongan ingresar en la Escuela Normal.

Hoy se ha recibido en la Audiencia de lo Criminal el sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda con motivo del crimen perpetrado en dicha villa á fines del mes de Febrero último pasado.

Esta tarde se ha presentado en nuestra redacción el joven D. Pedro Olivera, del comercio de esta ciudad, á entregarnos el gemelo de oro cuya pérdida anunciamos ayer.

Hace cuatro años lo menos, que la Secretaria del Gobierno civil de esta provincia, está dejada de la mano de Dios.

Apesar de que estamos acostumbrados á ver desierta de empleados dicha oficina, nos llamó la atención ver hoy por todo personal á un escribiente.

Según informes que adquirimos resulta, que el Secretario se halla actualmente en Madrid en uso de licencia, el Oficial 2.^o en Ciudad-Rodrigo, con motivo de una desgracia de familia, el Oficial 3.^o y el Auxiliar, enfermos, y uno de los escribientes fuera de Salamanca á dar posesión al Ayuntamiento del pueblo de Villaflores.

La situación no puede ser mas halagueña para el Gobernador civil, y para los pobres contribuyentes

que tienen asuntos en el Gobierno pendientes de resolución.

Bien merece la situación anómala por que la provincia de Salamanca viene atravesando en punto á personal, que el Ministro de la Gobernación adopte una determinación enérgica.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 13, 4 tarde.

Háblase de que hay disidencias entre el Sr. Martos y el Presidente del Consejo.

Ha salido para Inglaterra un oficial del submarino *Peral* para adquirir una bobina que sustituya á la que funcionó mal el dia de las pruebas.

Gran espectación.—Zeda.

Gran Hotel Restaurant de París

Plato del dia 13

Salmonete á la catalana.

Todos los dias ostras frescas.

Aviso al público

Una vez más hemos de aconsejar que no se obre de ligero en la elección del remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, pues no solo dan lugar á complicaciones y curaciones tardías ciertas medicaciones, sino que son causa de la pérdida de la salud para siempre. Usad pues las GRAGEAS SAEZ y habreis elegido el mejor remedio para la curación pronta y radical de los flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

VENTA DE CASA

Se vende la que en la calle de la Rua de esta ciudad, lleva los números 34 y 36 que perteneció á la Señora Viuda de Villa-Alcazar.

Dicha finca se halla en perfecto estado de conservación, y se compone de diversas habitaciones con jardin, cuadra, cochera, solares y un edificio que sirvió de fragua con puertas á la calle de Melendez.

Se admiten proposiciones en la Notaría de Don Sebastian Gorjón, Rua 38, sin perjuicio de celebrar subasta extrajudicial de la misma finca en dicha Notaría á las doce de la mañana del dia 17 del corriente mes de Marzo con sugestión al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el despacho de mencionado funcionario público.

Nueva carboneria

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR



Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE vende una casa en la parroquia de San Juan Bautista, calle del Horno. En San Cristóbal, calle de la Alegria, número 26, darán razón.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquebra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

SE VENDE la casa Tahona Ronda de Sancti-Spiritus núm. 77 con entrada por las afueras. Darán razón Navio 13.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

APROVECHARSE

A pesar de estar subiendo mucho los precios de los géneros, nosotros aun seguimos vendiendo como antes: **Barato y bueno.**

Ya saben que tenemos: Lencería.—Mauntería.—Tartanes.—Merinos.—Mantillas roca-dor.—Pañuelos de seda.—Mantonería.—Mantitas.—Colchas.—Sábanas de un ancho.—Camisas.—Pantalones.—Tiras bordadas.—Yutes. Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Rasos.—Telas de hilo.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Panas.—Camisetas.—Telas para colchones y almohadones etc. etc. etc.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, y toda clase de monedas buenas.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

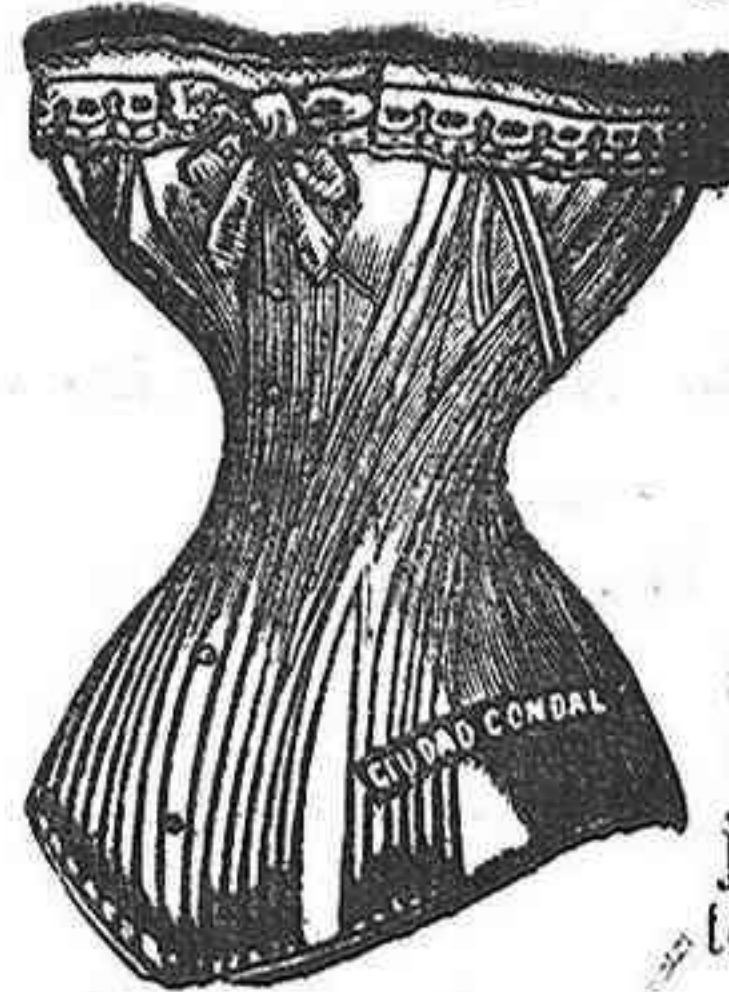
CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



CORSES

Cintas alta novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el infimo precio de tres reales vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES

y visitar la

15—RUA—15

SE VENDE una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo; corral, cuadra, pozo y otras habitaciones, darán razón en la imprenta de este periódico.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
UN VEJIGATORIO en el brazo
MANTENIDO CON
PAPEL DE ALBESPEYRES
Empleado
en los HOSPITALES MILITARES.
EXÍJASE LA FIRMA FUMOUGE-ALBESPEYRES.

FUMOUGE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

**Pomada oftálmica inalterable
de Petellier**

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es efficacísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y drogueria de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogeria de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: **dos pesetas.**

El mejor purgante vegetal

—ÚNICO QUE NO IRRITA—

Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del est6mago, del hígado y los de arreglos del vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas as farmacias y droguerías

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso, general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestran.

No con *fundir* la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes ni después.*

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad** de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, síñlis inveteradas, bazo, est6mago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

APARATOS ELECTRICOS

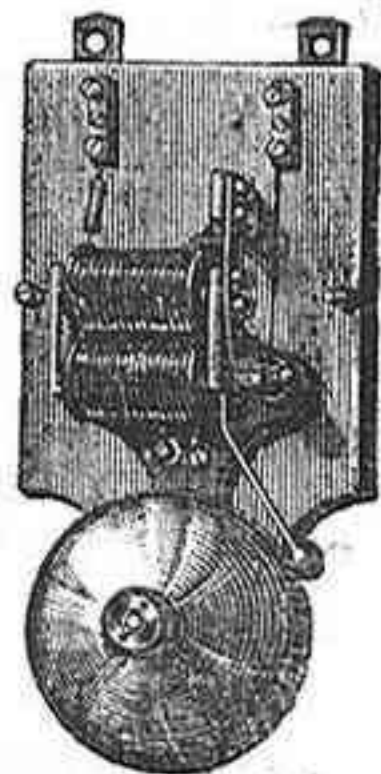
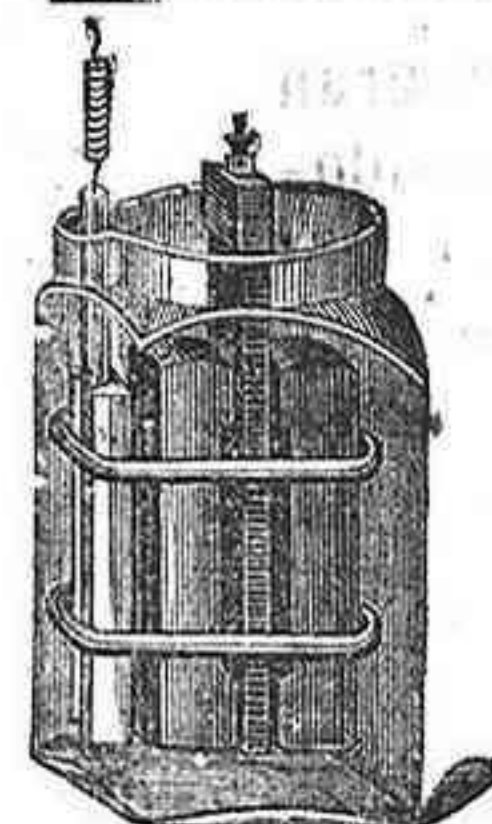
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa

CASA FUNDADA EN 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de lat6n, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echezaray. 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).



CAMISERIA

DE

M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO Á LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del est6mago

Medicación eficaz contra las afecciones del est6mago, sea dolor, acedia ó vinagres, v6mitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Dep6sito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(ANTE PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACEN: MONTERA 16.

DEP6SITO. CLAUDIO CORLLO 43.

MADRID.

Prensas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, número 6.

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

